

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 24 de octubre de 2011 en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitari Vall d'Hebron (IRA 81), en el ██████████, de Barcelona (Barcelonés).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la entrega en dicha instalación de un generador de tecnecio-99m por parte de la empresa Torres C7, inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-024.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, responsable de Torres C7 y conductor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la inspección fue recibida por don ██████████, radiofarmacéutico del servicio de medicina nuclear del Hospital, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Que las personas presentes en la inspección fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Actuaban como expedidor Covidiem Spain S.L., como transportista la empresa Torres C7 (inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-004) y como receptor el Hospital Vall d'Hebron.-----

- A la zona de acceso de ambulancias del centro médico llegó a las 7:00 horas un vehículo furgoneta ██████████ matrícula ██████████, propiedad de la empresa Torres C7, conducido por el señor ██████████ en cuyo interior se encontraban: 1 bulto con material radiactivo (un generador de Tc-99m) destinado al hospital Vall d'Hebron (instalación radiactiva IRA 81); 1 bulto



con material radiactivo (un generador de Tc-99m) con destino al hospital [REDACTED] (instalación radiactiva IRA 2039); otros bultos con material convencional.-----

- En contacto con la parte trasera de la furgoneta se midió un máximo de 72 $\mu\text{Sv/h}$. A 2 m de la furgoneta se midió un máximo de 5,2 $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la furgoneta se midió 3,9 $\mu\text{Sv/h}$.-----

- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con dos paneles naranja en la parte delantera y trasera con la numeración 70/2915.-----

- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----

- El vehículo disponía de mampara plomada de separación del asiento del conductor del habitáculo de carga.-----

- Estaban disponibles en cabina las instrucciones escritas y lista de teléfonos para casos de emergencia.-----

- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo del [REDACTED].-----

- Según se manifestó la empresa dispone de un Consejero de Seguridad en el Transporte acreditado y que es la señora [REDACTED].-----

- El bulto radiactivo destinado a la instalación era de tipo A, provisto de un sobreembalaje, marcado con el número UN 2915 y el receptor. El bulto estaba etiquetado con una etiqueta III amarilla, clase 7, Mo99, 113,76 GBq, IT 2,6.-----

- En contacto con el bulto que contenía el generador de Tc-99m se midió 311 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del mismo 18 $\mu\text{Sv/h}$.-----

- El conductor trasladó el bulto, mediante una carretilla de mano, a la instalación, donde lo depositó en el área de radiofarmacia. Ningún técnico de la instalación receptora estaba presente en el momento de la recepción.-----

- Se adjunta como Anexo I de esta acta copia de la carta de porte.-----




Desviaciones

- Los bultos estaban dispuestos en la parrilla metálica de la caja del vehículo pero no estaban sujetos a la misma.-----




Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 21 de noviembre de 2011.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Torres C7 para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Barcelona 5 Diciembre 2011

YO  COMO GERENTE DE LA
EMPRESA TRANSPORTES JORDOS CP ESTOY CONFORME
CON EL CONTENIDO DE LA ACTA

